



ACTA NUMERO 20  
SESIÓN ORDINARIA  
21 DE MARZO DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 horas (dieciséis horas) del día Jueves 21 (veintiuno) de Marzo del año 2013 (dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento, así como los siguientes miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA PLAZA PUBLICA FRENTE AL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CLXII ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN A VILLA EL MUNICIPIO DE GARCÍA.
6. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PERSONAS O INSTITUCIONES DISTINGUIDAS CON EL RECONOCIMIENTO AL MERITO "LIC. GENARO GARZA GARCÍA".
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del



R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Primeramente se informa que la C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández Séptima Regidora informo que no podrá asistir a la presente sesión por motivos de salud, por lo que se justifica su inasistencia e Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de 11 (once) regidores y de los 2 (dos) síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García da lectura a la correspondencia recibida en la secretaria, la cual es una solicitud de parte de Servicio Comunitario Casa Samuel, A.C. en el cual solicitan apoyo para el pago del permiso de construcción, para la construcción de la clínica Casa Samuel, dicha solicitud es turnada a la comisión de Desarrollo Urbano para su análisis.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a la Lectura del Acta numero 19 (diecinueve) y al finalizar es sometida a votación, por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación del Acta número 19 (diecinueve) por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez procedió a rendir su informe de actividades del cual se destacan los siguientes puntos:

FECHA	EVENTO	LUGAR
14-mar	Asistencia a la toma de protesta de la Mesa Directiva de IRPAC Poniente	Club Industrial
14-mar	Reunión de trabajo con el Gral. Manuel Martínez Olivares y Directores de su Secretaría para informe de Actividades y presentación de Proyectos	CCOP
15-mar	Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Egresos, Lic. Salvador Garza Herrera, tema de Fondos Descentralizados	Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado
15-mar	Brigada asistencial a la Colonia Hacienda del Sol y convivencia con vecinos	Col. Hacienda del Sol



FECHA	EVENTO	LUGAR
15-mar	Brigada asistencial a la Colonia Nuevo Amanecer y convivencia con vecinos	Col. Nuevo Amanecer
15-mar	Brigada asistencial a la Colonia Privada las Villas y convivencia con vecinos	Col. Privada las Villas
15-mar	Supervisión de Obras de revestimiento de canal en la Colonia Sobrevilla.	Col Sobrevilla
17-mar	Supervisión de rehabilitación del Parque Acuatico	García
18-mar	Brigada Municipal de limpieza del Río Nacataz por funcionarios públicos y Jovenes del CECYT y Preparatoria 19	Río Nacataz
18-mar	Recorrido en el Parque Zoológico Xenpal	García
19-mar	Inauguración del Centro Cultural y Educativo San José	Col. Colinas del Río
19-mar	Visita de la Sra. Greta Salinas de Medina a las instalaciones del DIF Municipal	Col. Colinas del Río
20-mar	Programa "Alcalde Contigo", Atención a la población directa del Alcalde y los Secretarios de la administración Municipal.	Teatro Municipal
20-mar	Inicio de la Colecta Anual 2013 de la Cruz Roja Mexicana	Teatro Municipal
20-mar	2a Reunión Bimestral del Programa "Alcalde, como Vamos?", Tema: Ni un casino más.	UR Monterrey
20-mar	Supervisión del inicio de la construcción de la Línea de Drenaje Sanitario para la interconexión de Carcamos de la Colonia José A. Páez	Col. José Páez
20-mar	Agradecimiento a la Dra. Bertha Alicia Garza Elizondo, Delegada Federal de LICONSA, por la inauguración del Programa de Distribución de leche a bajo costo en nuestro Municipio.	Col. Valle de Lincoln
21-mar	Supervisión de Obras de reparación de Calle Lerdo de Tejada a la altura de la calle Hidalgo.	Casco Municipal.
21-mar	Guardia de Honor por el 207 Natalicio del Benemerito de las Américas en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez y recorrido de la institución	Casco Municipal.

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el informe del C. Presidente Municipal y se procede al punto número cinco referente a Presentación para la aprobación en su caso, para declarar como Recinto Oficial la Plaza Pública frente al Antiguo Palacio Municipal, para la Celebración del CLXII Aniversario de la Elevación a Villa el Municipio de García, comenta el Secretario del R. Ayuntamiento que dicha celebración será el día 31 (treintaiuno) de Marzo a las 13:00hr. (Trece horas)

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación declarar como Recinto Oficial la Plaza Pública frente al Antiguo Palacio Municipal, para la Celebración del CLXII Aniversario de la Elevación a Villa el Municipio de García y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.



Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto cinco y se procede al punto número seis referente a la Presentación para la Aprobación en su caso de las Personas o Instituciones distinguidas con el Reconocimiento al Merito “Lic. Genaro Garza García” y se le sede la palabra a la Síndica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez para que de lectura a quienes en esta ocasión será distinguidas con dicho reconocimiento por su gran labor en apoyo a la ciudadanía de nuestro municipio, las cuales son Dar Para Educar A.C.; Patronato de Bomberos de Nuevo León A.C.; Comedor de los Pobres Juan XXIII al Servicio de los Pobres A.C.; Comedor Casa Samuel, A.C.; Villas Asistenciales, A.B.P. y el Hogar San Vicente de Paul.

Pide la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, para solicitar se incluya en las instituciones a reconocer a la asociación “Dar para Educar, A.C.”, la cual tiene 3 (tres) años en el municipio brindando diferentes apoyos. Hace uso de la palabra la Síndica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez y comenta que a ella le ha tocado en algunas ocasiones entregar apoyos de sillas de ruedas con esta institución y menciona que la preside en el municipio la Lic. Claudia Lozano Torres, ella consigue los recursos también a través de la Asociación “Solo por Ayudar” de la Lic. Lolita Ayala en la ciudad de México; y entrega anualmente una cantidad de pañales al mismo hogar San Vicente de Paul, ha entregado juguetes en colonias de escasos recursos como renacimiento y una cantidad de sillas de ruedas como ya se menciono.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García menciona que la Décima Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, será quien de lectura al Decreto de la Elevación a Villa el Municipio de García.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación las Instituciones que serán distinguidas con el Reconocimiento al Merito “Lic. Genaro Garza García”, las cuales son Dar Para Educar A.C.; Patronato de Bomberos de Nuevo León A.C.; Comedor de los Pobres Juan XXIII al Servicio de los Pobres A.C.; Comedor Casa Samuel, A.C.; Villas Asistenciales, A.B.P. y el Hogar San Vicente de Paul el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto seis y se procede al punto número siete referente a Asuntos Generales y se declara abierto el uso de la palabra a los miembros del H. Cabildo que quieran tomarla, haciéndolo el Síndico Primero C. Álvaro Vázquez Limón, para comentar que los habitantes del ejido soledad se están quejando de las ladrilleras, ya que el área en donde elaboran el ladrillo y lo cosen está muy cerca de las viviendas y el humo que provocan les está ocasionando problemas serios de contaminación en su salud, por lo que pide le pongan atención y se acuda a inspeccionar el área y lo que utilizan para cocerlo. Menciona el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García que se turnara a la comisión de Desarrollo Urbano y Ecología. Pide el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que también verifiquen la situación de los terrenos.

Siguiendo con el punto de Asuntos Generales, pide la palabra la Tercera Regidor Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, para comentar que en sesiones pasadas se enviaron a consulta algunos



Reglamentos y dicho periodo de consulta ya se venció por lo que pregunta cuando se le presentara al H. Cabildo el Reglamento de Construcciones, el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelos Municipales, el Reglamento Interno del Centro de Detención Preventiva del Municipio de García, Nuevo León y Plan de Desarrollo Urbano, para su aprobación correspondiente, comenta que el ultimo es el más importante porque va de la mano con el programa de “Alcalde como Vamos” . Respondiéndole el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, que tiene toda la razón y estamos en tiempo para hacerlo, por lo que se les propone llevar a cabo una sesión extraordinaria para hacerlo y les informa que les hará llegar la convocatoria correspondiente.

Solicita la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, para comentar que en días pasados acudió a la biblioteca del casco y se dio cuenta que el equipo de computo con el que cuenta no están en optimas condiciones y los jóvenes que acuden a la misma batallan, porque hoy en día lo que les atrae más son las computadoras, ya que son la principal herramienta para realizar sus trabajos de la escuela, por lo que le comenta, si no sería posible bajar algún programa o recurso para apoyar toda la red de biblioteca públicas del municipio. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que se tomara en cuenta y le pide a la Décima Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, quien es Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura también lo apoye para algún proyecto para las bibliotecas.

Siguiendo con el uso de la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, menciona que le toco observar a una persona tomándole fotografías a las boyas que están en la colonia las lomas a la altura de la Tienda Comercial OXXO, comenta que ya existe un estudio que dice que está prohibido el uso de boyas porque dañan las cervicales, que se deben de poner bordos o reductores de velocidad y menciona que antes de que llegue alguna queja formal se debe de poner atención. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que acudirá personal a checarlo.

Pide la palabra el Décimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, para comentar que acudieron algunas familias de la colonia División del Norte, quienes le comentaron que hace un mes aproximadamente les dijeron que se llevaría a cabo una obra para mejora de la colonia y a la fecha no se ha dado inicio a dicha obra y pregunta el porqué; así también menciona que en la colonia Martínez Domínguez en las Calles Zacatecas y Nuevo León hay un bache muy grande y nos solicitan vecinos que los apoyemos para que lo tapen. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que se sigue un proceso y todas las obras se deben concursar y están en este proceso de concurso y en cuanto al bache pide le haga llegar la dirección exacta para arreglarlo.

Se le cede la palabra al Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, quien da lectura a un escrito que en el cual se le solicita al C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, les proporcione vales de gasolina, equipo de teléfono celular con saldo, gastos de representación y equipo de computadora Laptop, para realizar mejor su trabajo en beneficio de la ciudadanía y menciona que lo platico con algunos compañeros para presentarlo y que el C. Presidente Municipal tiene la última palabra. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que no es decisión de él, sino de todo el H. Cabildo, ya que son los que aprobaron el presupuesto y si hay que hacerle modificaciones son ellos quienes las aprobaran. Pide la palabra el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda y le comenta al Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, que él le dijo que





este tema no estaba bien consensado y que había que analizarlo antes de proponerlo, por lo que le pidió no se presentara y él lo está presentando a título personal. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que si comentaron algo y saben que siempre hay un riesgo para la administración en cuanto a la telefonía celular, porque qué pasa con los excedentes de saldo, porque sería un problema a la hora que se tenga que descontar del sueldo de cada quien, por lo que antes de hacerlo se debe buscar un plan restringido o un paquete que este dentro de lo presupuestado. Pide el Décimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que si no hay inconveniente se someta a votación. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que sería mejor primero pasarlo a la comisión de Hacienda, para que determinen montos, planes y lo vean con la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para cuestiones del presupuesto, que él esta consiente que algunos regidores por las comisiones que les tocaron todo el día se la pasan trasladándose de un lugar a otro como el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos y a la hora que le hablan y donde lo solicitan el acude y sabe que utilizan sus teléfonos personales. Comenta la Décima Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que ella apoya al Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, porque si es un tema que ya habían platicado, pero si hay que ver las cuestiones del presupuesto y si hay alguien que a título personal quiera rechazar este apoyo lo puede hacer. Menciona la Síndica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que ella no es que no los apoye, pero ya les expuso sus motivos.

Siguiendo con Asuntos Generales, pide la palabra el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, para comentar que sobre el problema que se hace de tráfico en la avenida Lincoln a la altura de la colonia las Lomas, hay una prolongación de Ruiz Cortinez que sale al deportivo faltan escasos 50mts. (cincuenta metros) para llegar a la bajada de la avenida de la colonia cumbres del sol, si arreglamos ese tramo todo el trafico de lomas descargaría por ahí y no llegarían a Lincoln, por lo que se dará a la tarea de checar de quien es el terreno. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que al parecer son de Protexa. Menciona el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que él ya hablo con el C. Roberto Ortiz, quien es el que opera a Protexa, para ver el tema de Leones y Ruiz Cortinez y quedaron de platicar al regresar el de vacaciones.

Continuando con el uso de la palabra el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, informa que en la administración anterior faltando 5 (cinco) días para su término se recibieron 12 (doce) fraccionamientos nuevos, lo cual motivo un problema muy grande para nuestra administración con Comisión Federal de Electricidad, porque son 18(dieciocho) subestaciones de alumbrado público y son casi \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que se dejaron de pagar desde la administración pasada, porque la Secretaria de Desarrollo Urbano no informo a la Tesorería de las 18(dieciocho) subestaciones y que municipio debía pagar y no lo hizo y Comisión Federal de Electricidad ya corto la luz y se va a llevar cuchillas y todo y la gente se nos va a venir encima a reclamar por la falta de alumbrado, las colonias son: Santa María, San Blas, Privada de las villas los últimos 2(dos) sectores, Villas del Álcali, Valle de Lincoln sector San Agustín y San José, Los Parque en su última etapa, las Lomas Jardines dos fraccionamientos, Valle de las Grutas y en la misma situación están los ejidos de los Frailes y la Ventura; menciona que se tiene esta deuda y que los servicios ya se dieron de baja y hay que recontractar y son otros \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), porque no se hicieron bien las cosas; en el caso del Gimnasio Blue Demond, ya se hizo la reconexión de



la clave 22(veintidós) y ya hay energía, pero falta pagar para que ya se conecte toda la subestación, se han pagado alrededor de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100m.n.) y \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) de multa y del Parque Acuático fueron \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) también de multa. Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que si no se le puede fincar responsabilidad a quienes recibieron los fraccionamientos y que se puede hacer. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que se tiene que pagar y esta información se debe dejar asentada en la Glosa porque no se nos informo.

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y menciona que existe una solicitud por parte de Representaciones Artísticas GOCAR en el cual solicitan permiso para realizar el tradicional baile y jaripeo en el ejido Icamole el día Sábado 30(treinta) de marzo del presente y comenta que no hacen mención de la venta de alcohol. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que por la mañana se reunió la comisión de comercio y platicaban este tipo de cuestiones y lo que se busca es evitarle problemas a la ciudadanía y la obligación como Cabildo es cuidar de la integridad de las personas y se quiere mantener la tradición y el sentido es hacer la fiesta, que se haga pero sin la venta de alcohol porque también habrá niños y esto te restringe también, no tiene argumentos ni a favor ni en contra, pero si ve muchos problemas que esto conllevaría y como comisión concluyeron que sin la venta de alcohol y que los organizadores se hagan responsables de cualquier cosa que ocurra. Menciona el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que él no comparte la idea de decir es que siempre se ha hecho y nunca ha pasado nada, porque, qué tal si en esta ocasión si pasa, es una responsabilidad para nosotros porque autorizamos y que tomen en cuenta que no solo se suscitarían problemas ahí, porque llegan alcoholizados a la casa y recuerden que estamos catalogados como uno de los municipios con mayor violencia intrafamiliar y uno de los detonantes es el alcohol. Comenta el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que tienen una responsabilidad para autorizar o no autorizar, ellos nos solicitan este permiso no mencionan alcohol, pero sabemos que va haber, entonces dadas las circunstancias actuales debemos decidir por medio de la votación si se le otorga o no el permiso. Menciona la Tercera Regidor Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, que se comenta mucho que siempre se ha hecho y ella no está de acuerdo que se dé solo por eso, porque como ya lo comento el C. Presidente Municipal ha habido mucho robos y al hacer ese evento se tendría que mandar varias unidades porque si se pone algo pesado el ambiente y requiere de mucha seguridad y no es lo mejor desviar unidades a este evento en lugar de que estén transitando por las colonias, ese es un punto, el otro es que la carretera no está en las mejores condiciones para manejar en estado de ebriedad es muy peligrosa, ella está de acuerdo en dar su voto a favor para el baile y el jaripeo sin la venta de alcohol. Comenta la Síndica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que como le van hacer con la gente que va a llevar sus cervezas, como vamos a evitar que tomen y además también la asociación del lienzo charro organiza eventos ese día y también hay venta de alcohol. Respondiéndole el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que ese es un lugar privado y el municipio ya no tienen responsabilidad ahí entraría la Dirección de Comercio de diferente manera. Menciona el Décimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que la persona que solicita este permiso es la mima que organiza la feria de la granada y en la feria si hubo venta de alcohol y le hubiera gustado que la persona estuviera presente e hiciera un compromiso donde se hace responsable de cualquier cosa que pase y de pagar la seguridad y lo que se requiere, porque es una compañía la organizadora. Comenta el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, que está



bien como lo determinaron que se dé el permiso del baile y jaripeo, sin la venta de alcohol. Comenta el Síndico Primero C. Álvaro Vázquez Limón que la compañía le deja una parte de las ganancias al ejido, pero lo fuerte es la venta de alcohol, porque de ahí sacan para pagar el grupo, el espectáculo de toros y el apoyo para el ejido. Comenta el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, que aunado a todos los comentarios existe otra limitante mas, que señala el reglamento que se debe de hacer la solicitud 30(treinta) días antes del evento, aun que sea venta temporal, el municipio no da permiso o licencia, solo da la anuencia y el Estado es quien otorga el permiso de la venta de alcohol.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación otorgar el permiso para que se lleve a cabo el tradicional baile y jaripeo en el ejido Icamole el día Sábado 30(treinta) de marzo del presente, por parte de Representaciones Artísticas GOCAR, sin la venta de bebidas embriagantes y con la responsabilidad de pagar la seguridad que se requiere y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, comenta que por la mañana la comisión de Comercio y Alcoholes tuvo una reunión en la cual se revisaron 4(cuatro) solicitudes para permisos de venta de alcohol, los cuales la comisión ya reviso y verifico que todo está en regla y son factibles por que la dirección de comercio ya tienen todo el expediente integrado y el responsable del área avala que todo se cumple con forme a la ley y la comisión no encontró ningún inconveniente para negar el permiso y dictamino al respecto y se le sede la palabra a la Tercera Regidor Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien es secretaria de la mencionada comisión para que de lectura al Dictamen emitido por la misma, el cual es anexado a la presente acta como Anexo I.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el Dictamen de la Comisión de Comercio y Alcoholes (anexo I), en el cual se otorga la anuencia municipal para el otorgamiento de licencia para venta de bebidas alcohólicas, a CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA para 4(cuatro) establecimientos en las colonias Valle de San Blas, Las Lomas sec. Jardines, Valle de Lincoln sec. San José y Santa María y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Mayoría, con el voto en contra del Décimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo Presentes.

Manifiesta el Décimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que su voto en contra es porque hay ciudadanos que tienen ya tiempo esperando que se les otorgue la anuencia para tramitar su permiso y no se les ha dado y a la cadena comercial OXXO sí. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que no es porque sea una empresa grande, sino porque se presento con toda la documentación correspondiente de acuerdo a la ley y no se encontró ningún inconveniente para otorgarlo y si hay ciudadanos que tengan todo en regla y no se siente que fueron bien atendidos, deben acercarse no solo con la comisión, sino con cualquiera de los compañeros para que los asesoren acerca del procedimiento y los requisitos todos estamos en la mejor disposición de hacerlo.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, para hacer la propuesta al H. Cabildo para que a través de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración





Municipal se ejerzan recursos hasta por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para cubrir los gastos que se generen con motivo de la Semana Santa y los festejos del aniversario del Municipio y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, comenta al H. Cabildo que no se le cobrara ninguna tarifa a los ciudadanos, ni el acceso, ni el uso de las lanchas, nada a los ciudadanos que deseen ir al parque acuático, así mismo se les permitirá la entrada de alimentos a las instalaciones, obviamente está prohibida la entrada de bebidas alcohólicas; esto para ayudar en su economía y que no tengan que salir del municipio para tener un rato de diversión con su familia; a lo cual todos estuvieron de acuerdo solo tener cuidado con el tema de cuidar las áreas y el no tirar basura fuera de los contenedores.

Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, en donde se pueden conseguir pases para las grutas, porque en varias ocasiones le han solicitado, sabe que en esta temporada no se dan, pero le gustaría saber a donde dirigirse en lo sucesivo y si es posible. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que lo puede hacer directamente en la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

Pide la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, para preguntar quienes van a manejar los espacios en donde se colocaran unos toldos para venta en el área de las grutas, si lo hará el Estado o el Municipio y el otro tema son los mercados, porque si son un problema en algunas áreas, si se les va a ordenar o de qué manera se determinara para que sigan operando. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que aun no se determina lo de los espacios en las grutas, se está viendo con OSETUR; sobre el tema de los mercados menciona que existe un reglamento y las decisiones las debe tomar el H. Cabildo, porque si se está afectando a la ciudadanía se debe quitar, además que no cumplen con limpiar el área donde se ponen ni recoger la basura que provocan, el mismo lo ha comprobado y ha tomado fotografías, pero la decisión es del H. Cabildo. Comenta la Síndica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que la gente su aprovecha y acude a los mercados y los comentarios que ella ha hecho al respecto es por lo problemas que ocasionan en cuanto a la vialidad. Menciona el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, que la propuesta es que se busque un espacio en donde se establezcan los mercados y que no se afecte a la ciudadanía ni la vialidad y hay que empezar a trabajar en esto a la brevedad posible. Dice el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que otro aspecto importante es el beneficiar y que se beneficie la gente del municipio, porque en muchos de los mercados quienes venden no son habitantes del municipio. Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que tan viable seria la opción de un mercado municipal, valdría la pena empezar a ver cómo conseguir los recursos para llevarlo a cabo y beneficiar a la ciudadanía del municipio que desee vender. Comenta el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos que se puede establecer un mercado tradicional como en otros estado los hay, pero nunca se le va ganar al mercado informal, siempre habrá personas en las calles vendiendo, el ve difícil el poder erradicarlos, porque hasta en la colonia nueva ya hay mercados. Menciona el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que es una forma de ordenarlos. Menciona la Décima Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que hay que ser realista, porque en México y en Nuevo León



hay una cultura de que es muy difícil de combatir, que son los mercados rodantes. Menciona la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, que en administraciones anteriores ya se ha tratado de poner un mercado de abastos aquí y no ha funcionado, porque los inversionistas que venían a ver el lugar nos decían que nos cobraban \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) por un espacio de 2mts x 2 1/2mts (dos metros por dos metros y medio) y no convenía porque una señora que saca su ropa para venderla fuera de su casa no tiene esa cantidad de dinero para pagar el espacio. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que por eso el menciona que sería un mercado municipal no un mercado rodante y que el C. Presidente Municipal tendría que buscar los recursos para establecer un lugar, de manera que la ciudadanía no tenga que invertir tanto, apoyar a los mismos habitantes y de esa manera se le daría un ordenamiento. Menciona la Síndica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que es sabido que a las personas que tienen su puesto en los mercados se les cobra una cuota por estar, pero porque a la persona que se pone a fuera de una casa a vender se le cobra una cuota. Respondiéndole la Tercera Regidor Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, que es muy difícil que un vecino como el caso que comenta la Sindica Segunda, le pague la cuota de piso al sindicato o a la persona encargada de esto, tal vez le cobren, pero no pagan y a estas personas no se les molesta para nada, ni comercio ni nadie y el proceso es que se solicita el permiso ante la Dirección de Comercio y esta acude al lugar a verificar si es factible y si da el permiso es porque no afecta.

Pide la palabra la Síndica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, para hacer un comentario y pide se le ponga atención, es acerca del C. Luis Alférez Patlán, ya que un número considerable de ciudadanos en su mayoría vecinos del caso, se quejan de su forma de proceder en cuanto a que él dice que es el dueño de la plaza y se molesta si alguien se estaciona en lugares en donde el no considera pueden estacionar y mencionan que los insulta y de forma muy grosera. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que a él también le ha tocado algunos incidentes con esta persona. De igual forma la Octava Regidora C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández comenta que también tuvo un incidente personal con el C. Luis Alférez Patlán.

Comenta el Décimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que acudió al panteón municipal y el encargado le pidió apoyo para que salga su pensión y que ya están casi llenos los espacios, por lo que cree conveniente que lo vea la comisión.

La Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, pide que se les otorgue una identificación oficial, por los incidentes que le han sucedido en el área del CCOP y ya los ha comentado. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que se encargara el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, de hacérselos llegar.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra, se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura. El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 18:35 horas. (Dieciocho horas con treintaicinco minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO  
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS  
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.  
SEXTA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.  
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ  
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.  
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL  
DECIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.  
SINDICO PRIMERO**

**C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ  
SINDICA SEGUNDA**